



Resolución Nro. 005-CUS-2022

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 126 de 03 de enero de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, sobre el *“Conocimiento del oficio de la Secretaría General de Concejo Metropolitano de Quito, relacionado con el trazado vial de la Calle Cusúa, ubicada en el sector Tacuri, de la parroquia de Nayón; y, resolución al respecto”*; resolvió ratificar el dictamen favorable para la aprobación de la regularización del trazado vial de la calle Cusúa, ubicada en el sector Tacuri de la parroquia Nayón, en virtud de que el regreso a la comisión, en el tratamiento no hay nada que cambiar y es una vía consolidada.

En ese sentido, con el fin de remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano, **resolvió**: solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que en el término de 2 días, emita un informe sobre el acto normativo con el cual se puede modificar el trazado vial que fue aprobado mediante ordenanza.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 03 de enero de 2022.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 03 de enero de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

**Secretaría General del
CONCEJO**



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-01-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2022-01-03	

Link de sesión: <https://fb.watch/aj1XHNGP1C/>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo